

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

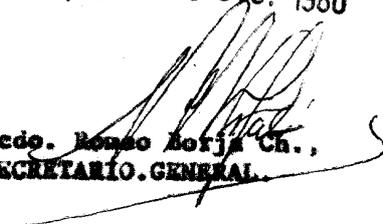
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS CIA.LTDA."

1. La compañía se constituyó el 1º de diciembre de 1980, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Economista Marcelo Avila Orejuela, Superintendente de Compañías, Encargado, mediante Resolución N° 7737 de 30 DIC. 1980
2. Socios: señores Ing. Carlos Gustavo del Pozo Lagos, doctor Julio Elicio Lemos Paredes, Rosa Esther Lemos de del Castillo, casados; Sonia Jimena Lemos del Pozo, Mónica Judith del Pozo Lucero, José Xavier del Pozo Lucero, solteros; y Gustavo Marcelo del Pozo Lucero, divorciado; todos son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito.
3. Nombre de la compañía: "INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS CIA.LTDA."
4. Objeto social: la explotación, mantenimiento de un complejo turístico y hotelero, así como la administración de bares, restaurantes, soda bar o similares, pudiendo para ello realizar importaciones de equipos, enseres, maquinarias que tengan relación con el objeto social.
5. Domicilio: Quito.
6. Plazo de duración: 50 años.
7. Capital social: ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES (S/. 11'600,00) dividido en once mil seiscientas participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una.
8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga en la siguiente forma: CINCO MIL SUCRES (S/. 5.000,00) en numerario y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/. 7'550.000,00), mediante la transferencia de dominio que efectúan a favor de la compañía las sociedades conyugales formadas por: el Ing. Carlos Gustavo del Pozo y señora Aída Judith Lucero Polo; y el doctor Julio Elicio Lemos Paredes y señora Blanca Antonieta del Pozo de Lemos, de un lote de terreno y edificaciones, situado en la urbanización "La Carolina", signado con el número 301, Parroquia Benalcázar, Cantón Quito. Queda por pagar la suma de CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SUCRES (S/. 4'045.000) en el plazo de un año.
9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por un Presidente y un Gerente, quien será el representante legal. Nóm-

brase Presidente al Ing. Carlos Gustavo del Pozo Lagos y Gerente al doctor Julio Elicio Lemos Paredes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 30 DIC. 1980


Ldo. Romeo Borja Ch.,
SECRETARIO GENERAL.

RECEIVED
1980